



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 778 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00023480-6/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13, Dra. M. Lorena Tula del Moral solicita se de por finalizada, a partir del 13 de agosto de 2019, la designación interina de la agente Luz Scelzi en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y se designe en su lugar al agente Ignacio Nicolás Guerrero.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 251/19-SISTEA, que la agente Scelzi se desempeña actualmente como Prosecretaria Coadyuvante interina, conforme Resolución de Presidencia N° 967/2018.

Que el agente Guerrero se desempeña como Prosecretario Coadyuvante interino, conforme Resolución de Presidencia N° 609/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que toma conocimiento de la finalización del interinato del agente Scelzi y que realizara los ajustes presupuestarios correspondientes por la designación del agente Guerrero.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada, a partir del 16 de agosto de 2019, la designación interina de la agente Luz María Scelzi, Legajo N° 3745, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

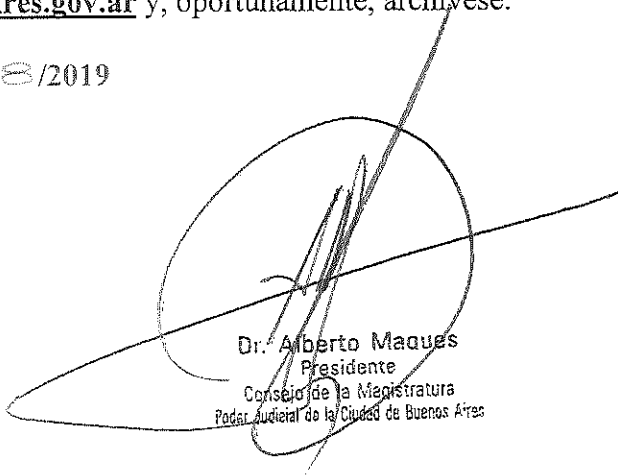
"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, que fuera dispuesta por Resolución de Presidencia N° 967/2018.

Art. 2º: Designar, a partir de 16 de agosto de 2019, al agente Ignacio Nicolás Guerrero, Legajo N° 5381, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 778/2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires